

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE
CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA LOSROSALES S.A. A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2008**

1.- ANTECEDENTES.

La Junta General de socios celebrada el 22 DE ABRIL del 2009, me extendió el nombramiento de COMISARIO , en base al cual me permito poner a consideración de los señores accionistas el presente informe.

Antes de emitir una opinión sobre el desenvolvimiento económico de la compañía es necesario efectuar un breve análisis del entorno, y es que en un país con una infraestructura débil no puede sobrevivir con una moneda dura en condiciones normales, se deben crear las condiciones para ello, a ocho años de la dolarización aún no se ha creado las condiciones necesarias para protegernos de los riesgos de mantener este sistema.

**2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y
REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA
GENERAL.**

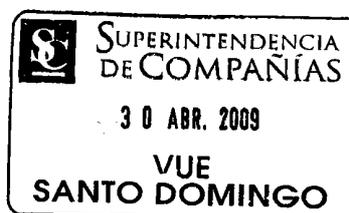
En mi opinión el Administrador ha observado estrictamente las normas legales y reglamentarias, así como las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

3.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

No ha sido posible hasta el momento evaluar el control interno y de esta manera visualizar exactamente los ingresos que ha generado la Compañía, así como los egresos ya que hasta la presente fecha no tiene actividad.

**4.- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS
ESTADOS FINANCIEROS.**

Las cifras presentadas en los estados financieros presentan el estado real de la situación financiera de la compañía de conformidad con los principios de



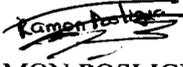
contabilidad generalmente aceptados y guarda concordancia con la normatividad legal vigente.

5.- CONCLUSIONES.

La compañía cumple normalmente las obligaciones tributarias.
La situación financiera de la compañía no ha variado.
La compañía cumple con el objeto social para el cuál fue creada.

6.- RECOMENDACIONES.

Se debe lo más pronto posible activar la compañía.
Que el personal incluido el Gerente debe estar asegurado al IESS.
Se debe invertir, en capacitaciones para el personal, tomando en consideración que constituyen el activo mas valioso de la compañía.


RAMON POSLIGUA SALAZAR
COMISARIO